

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede al señor Joseph Werner Reed, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 52-92 que pone bajo la Administración General de la Fundación para el Desarrollo Banilejo Inc., el Hospital Público de la ciudad de Baní, "Nuestra Señora de Regla", con la supervisión de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 52-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- A partir de la fecha del presente Decreto, la Administración General y Dirección del Hospital "Nuestra Señora de Regla", de la ciudad de Baní, queda bajo la responsabilidad de la Fundación para el Desarrollo Banilejo Inc., con la supervisión de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER